

Las gasolineras que (se presume) nos roban

Escrito por Mauricio García León
 Miércoles, 08 de Febrero de 2017 20:50

En Puebla por lo menos 15 empresas operadoras de estaciones de servicio de gasolina se negaron sistemáticamente a ser verificados por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) durante 2016, por lo cual en caso de reincidir enfrentarán denuncias penales ante la Procuraduría General de la República (PGR), como ocurre ya con cuatro firmas en la entidad.



Ello ante la presunción de delitos contra la economía pública, por lo cual podrán enfrentar una sanción de hasta 10 años de prisión y multas de hasta 8.2 millones de pesos.

Entre los casos más destacados en Puebla se encuentran: Servicio Gasa de Puebla (estación de servicio 3182), Servicio San Francisco Acatepec (estaciones 6088 y 6275) y Aldia S.A. de C.V. (5391 y 6532), que tanto el pasado como el presente año registraron visitas de verificación como proveedores y se negaron a ser verificados.

REPORTES GASOLINA

Inicio Reporte Gasolina Causales Proceso de Verificación Señal Reporte General

Aviso legal
 Los datos que aparecen en esta página, cuando se consultan los resultados generados en los estados de verificación consultados, están proporcionados de conformidad con el artículo 24, fracción III de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y no representan un diagnóstico de calidad de los productos.

CONSULTA EL DETALLE DE LA VERIFICACIÓN PARA CONOCER LAS CAUSAS DE INMOVILIZACIÓN

Entidad Federativa: Selección: Rótulo social: Número de estación: Buscar

Estado	Municipio	Rótulo social	Número de estación	Fecha de verificación	Margenales verificados	Margenales inmovilizados	Detalle
PUEBLA	ATLISCO	SERVICIO SAN FRANCISCO ACATEPEC S.A. DE C.V.	6275	2016-02-27			El proveedor se negó a ser verificado.
PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	SERVICIO SAN FRANCISCO ACATEPEC S.A. DE C.V.	6088	2016-02-26			El proveedor se negó a ser verificado.
PUEBLA	ATLISCO	SERVICIO SAN FRANCISCO ACATEPEC S.A. DE C.V.	6275	2016-09-08			El proveedor se negó a ser verificado.
PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	SERVICIO SAN FRANCISCO ACATEPEC S.A. DE C.V.	6088	2016-09-05			El proveedor se negó a ser verificado.
PUEBLA	ATLISCO	SERVICIO SAN FRANCISCO ACATEPEC S.A. DE C.V.	6275	2016-08-24			El proveedor se negó a ser verificado.
PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	SERVICIO SAN FRANCISCO ACATEPEC S.A. DE C.V.	6088	2016-09-20			El proveedor se negó a ser verificado.
PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	SERVICIO SAN FRANCISCO ACATEPEC S.A. DE C.V.	6088	2016-07-02			El proveedor se negó a ser verificado.
PUEBLA	ATLISCO	SERVICIO SAN FRANCISCO ACATEPEC S.A. DE C.V.	6275	2016-07-18			El proveedor se negó a ser verificado.
PUEBLA	ATLISCO	SERVICIO SAN FRANCISCO ACATEPEC S.A. DE C.V.	6275	2016-06-16			El proveedor se negó a ser verificado.
PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	SERVICIO SAN FRANCISCO ACATEPEC S.A. DE C.V.	6088	2016-06-14			El proveedor se negó a ser verificado.
PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	SERVICIO SAN FRANCISCO ACATEPEC S.A. DE C.V.	6088	2016-02-02			El proveedor se negó a ser verificado.

Las gasolineras que (se presume) nos roban

Escrito por Mauricio García León
Miércoles, 08 de Febrero de 2017 20:50

REPORTE GASOLINA

Aviso legal
El presente reporte de datos es una herramienta de consulta de información pública. No garantiza la exactitud de los datos ni su actualización. No se responsabiliza por el uso que se haga de la información.
CONSULTA EL DETALLE DE LA VERIFICACIÓN PARA CONOCER LAS CAUSAS DE INMOVILIZACIÓN

Entidad Federativa: Ración social:

Estado	Municipio	Ración social	Número de estación	Fecha de verificación	Mangueras verificadas	Mangueras inmovilizadas	Detalle
PUEBLA	SALAMANCA	ALDIA S.A. DE C.V.	4532	2016-09-27	El proveedor se negó a ser verificado.		⊖
PUEBLA	PUEBLA	ALDIA S.A. DE C.V.	5391	2016-10-26	El proveedor se negó a ser verificado.		⊖
PUEBLA	SALAMANCA	ALDIA S.A. DE C.V.	4532	2016-09-20	El proveedor se negó a ser verificado.		⊖
PUEBLA	PUEBLA	ALDIA S.A. DE C.V.	5391	2016-09-12	El proveedor se negó a ser verificado.		⊖
PUEBLA	SALAMANCA	ALDIA S.A. DE C.V.	4532	2016-08-20	El proveedor se negó a ser verificado.		⊖
PUEBLA	PUEBLA	ALDIA S.A. DE C.V.	5391	2016-08-15	El proveedor se negó a ser verificado.		⊖
PUEBLA	SALAMANCA	ALDIA S.A. DE C.V.	4532	2016-07-12	El proveedor se negó a ser verificado.		⊖
PUEBLA	PUEBLA	ALDIA S.A. DE C.V.	5391	2016-07-05	El proveedor se negó a ser verificado.		⊖
PUEBLA	SALAMANCA	ALDIA S.A. DE C.V.	4532	2016-06-14	El proveedor se negó a ser verificado.		⊖
PUEBLA	PUEBLA	ALDIA S.A. DE C.V.	5391	2016-06-13	El proveedor se negó a ser verificado.		⊖

Aldia ubicada en 43 Oriente #219-A sumó diez revisiones entre junio y octubre con negativa a ser verificado, mientras que Servicio Gasa de Puebla en Ignacio Zaragoza #471 Colonia Malintzi (estación 3182) en cinco casos obstruyó la revisión de bombas y mangueras entre el 4 de julio y 21 de octubre.

El negarse a ser revisados refleja que los gasolineros pueden tener una situación irregular, “ya sea combustible robado o no están vendiendo litros completos, o la gasolina no es pura y hasta veces con agua, lo que afecta a los vehículos y la economía... se llegan a presumir varias irregularidades”, señaló el especialista en seguridad de la Red Mexicana de Franquicias, Roberto Esquivel Ruiseco.

Las franquicias de Pemex no deben comprar combustible robado para el consumo del mismo, es algo que no se puede permitir porque se está incentivando al crimen organizado, observó.

“Si las gasolineras están comprando o adquiriendo combustible robado esto mantendrá una cadena de ilegalidad en perjuicio de la economía nacional y el tejido social, pues hay comunidades enteras que se dedican a ser huachicoleros”, sentenció Esquivel Ruiseco.

Señaló que la misma población se vulnera por riesgos de robo de vehículos, lesiones y homicidios.

Las gasolineras que (se presume) nos roban

Escrito por Mauricio García León
Miércoles, 08 de Febrero de 2017 20:50

Cabe mencionar que la Profeco podrá sancionar con multas de hasta 24 millones de pesos a las estaciones que vendan gasolinas y Diesel a un precio mayor al máximo, distinto al reportado a la autoridad o no respeten los términos y condiciones establecidos en los permisos que otorga la CRE.

Asimismo, podrán ser sujetas a multas de hasta 4.1 millones de pesos, que se pueden duplicar en caso de reincidencia y si se niegan a ser verificados, la Profeco puede presentar denuncias penales ante la Procuraduría General de la República (PGR) en términos artículo 253 fracción III del Código Penal Federal por “entregar dolosa y repetidamente, cuando la medición se haga en el momento de la transacción, mercancías en cantidades menores a las convenidas”.

LA LISTA NEGRA DE GASOLINERAS...

Ya sea por qué no venden litros completos o por alguna otra irregularidad presumible, existen estaciones de servicio de gasolina que sistemáticamente se niegan a revisiones por parte de la Profeco, lo que constituye ya un delito.

En Puebla, por ejemplo, Fomento Empresarial de Puebla (estación 7229) ubicada en Bulevar Municipio Libre #1830, sumó cinco negativas a revisiones entre julio y octubre del 2016.

Asimismo, Mega Servicio Serdán, en bulevar Hermanos Serdán #343 se negó en cinco ocasiones en 2016 a ser revisada por la Profeco, en visitas registradas el 31 de octubre, 21 de septiembre, 17 de agosto, 13 de julio y 18 de febrero.

Remarada en 15 Sur #11301 en la Colonia Exhacienda Mayorazgo rechazó cuatro revisiones entre julio y octubre, mientras Servicio Gran Avenida (estaciones 6623 y 7503) ubicadas en bulevar Carmen Millán #2 y Bulevar San Felipe #2615-B sumó nueve negativas.

Otro caso, Servicio Mari Gas (estación 7879), en Camino Real San Jerónimo #111 en Colonia Independencia Caleras obstruyó cinco revisiones de junio a octubre.

Las gasolineras que (se presume) nos roban

Escrito por Mauricio García León
Miércoles, 08 de Febrero de 2017 20:50

Además, Gasolinera Los Ángeles (estación 2877), en avenida 16 de Septiembre #4322 esquina Bulevar 5 de Mayo, rechazó tres revisiones de agosto a octubre.

Otros casos destacados son Comercializadora Dhem (estación 6501), en bulevar Valsequillo #6305 con seis malogradas revisiones; Combustibles Vensa de Prolongación Reforma Sur #6707 (tres casos entre julio y octubre) y Servicio San Cristobal, en el kilómetro 8.5 de la carretera Puebla-Tehuacán en la Colonia Casa Blanca.

En Amozoc, Caftor Araba Soar se negó a cuatro revisiones por parte de inspectores de la Profeco en junio, julio, septiembre y octubre.

En Atlixco, por su parte, Servicio Ruta del Sur, estación 6372, entre junio y octubre rechazó las revisiones de inspectores de Profeco.